



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE PILAS PARA EL
MANTENIMIENTO DE LAS DISTINTAS
INSTALACIONES Y MATERIAL MÓVIL DE METRO DE
MADRID**

NÚMERO DE LA S.C: 3000009884

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento
Metro de Madrid, S.A.

División: Económico - Financiero **Servicio:** Compras

Aprobado por: Pablo Escudero

Fecha: 11/01/2023

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación para el suministro de varias pilas empleadas en el mantenimiento de los trenes y las instalaciones de Metro Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Suministro varias pilas empleadas en los trenes y las instalaciones de Metro de Madrid:

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	NEC. ADQUISICIÓN (24 MESES)
31106	PILA R6P (AA, 1,5 V) GRAN POTENCIA	70 PAQ
31111	ELEMENTO RECARG. Ni-Cd KRMT 33/62 VNT D	80 PAQ
31149	PILA MODELO 1/2AA 3.6V	440 UN
31150	PILA MODELO 2330 3V	360 UN
31151	PILA MODELO 1225 3V	350 UN
31154	PILA MODELO 2/3AA 3,6V	420 UN
31157	PILA CEGASA 4AS2/45 (6V 45Ah)	1.600 UN
31159	PILA SAFT LS14500-AX-AA 3.6V Li-SOCI2	1.000 UN
31166	BATERIA LITIO 1/2 AA 3,6V 1,1 Ah	350 UN
302338	BATERIA RECARGABLE Ni-Cd LUMINARIA EMERG	30 UN
400208	BATERIA LITIO CR 1/2 AA 3 V 950mAh	60 UN

Tabla 1. Repuestos objeto de la solicitud de contratación

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 34.500,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

- **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**
 - Base imponible (BI): 34.500,00 euros
 - Importe del I.V.A.: 7.245,00 euros
 - Presupuesto base de licitación (PBL): 41.745,00 euros, IVA incluido
- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según los estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE):	30.000,00 €
Costes Directos + Costes Indirectos	
<i>Costes directos (98%)</i>	29.400,00 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	600,00 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	2.700,00 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	1.800,00 €
Base Imponible	34.500,00 €
IVA (21%)	7.245,00 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	41.745,00 €

Tabla 2. Desglose del presupuesto

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

- **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

No procede por la tipología de contrato, ya que se propone un **contrato con cantidades estimadas**. Además, se debe tener en cuenta que los repuestos objeto de la contratación son de la misma tipología, requerimientos técnicos, mismo mercado suministro, etc., por lo que la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, eficiencia en la gestión y flexibilidad en el suministro. Así mismo disminuiría la eficiencia en la

ejecución del contrato, ya que por un lado se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes, y por otro lado se pierde la esencia del propio contrato. Referido a este último aspecto, como se ha indicado los repuestos se emplean en el mantenimiento y las cantidades se estiman respecto al histórico sucedido, sin embargo, las posibles referencias entre la ejecución real y la estimación se compensan dentro del mismo contrato, por lo que la división del mismo sería incompatible con este concepto.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 30 meses o hasta agotar el importe del contrato, lo que antes ocurra.

Para el cálculo de plazo de ejecución se ha tenido en cuenta la cobertura estimada para el contrato (24 meses), los plazos de suministro de los repuestos (inicialmente consume plazo de ejecución sin aportar cobertura hasta que son entregados) y posibles incidencias.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la formalización del contrato
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al

tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

- Procede

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

- NO

▪ **Fondos FEDER**

- Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

- NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

- NO

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

Como se ha indicado en puntos anteriores los repuestos son utilizados en los mantenimientos de las diferentes instalaciones y material móvil de Metro de Madrid. El consumo realizado siempre es por avería, por lo que la estimación de la necesidad se realiza en función de la evolución histórica de los consumos de los diversos materiales.

En la siguiente tabla se muestran los consumos anuales de los materiales:

REF. MM	INTERNA	2018	2019	2020	2021	2022	NEC. ADQUISICIÓN (24 MESES)
---------	---------	------	------	------	------	------	-----------------------------

31106	99	100	96	96	124	70 PAQ
31111	51	40	190	200	186	80 PAQ
31149	195	242	187	148	211	440 UN
31150	110	175	150	130	171	360 UN
31151	110	165	158	124	170	350 UN
31154	207	301	101	202	125	420 UN
31157	629	793	1.232	1.144	634	1.600 UN
31159	176	193	122	241	216	1.000 UN
31166	822	305	389	174	140	350 UN
302338	0	0	0	14	0	30 UN
400208	10	0	0	4	27	60 UN

Tabla 3. Consumos años anteriores y estimación necesidad

La planificación de las entregas de los suministros se organizará a lo largo del período de la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades reales de Metro de Madrid en cada momento, de cara a minimizar los stocks en los almacenes, optimizar las garantías de los suministros y minimizar los costes logísticos y financieros de las adquisiciones

La duración estimada para el contrato es de treinta (30) meses o hasta ejecutar el importe del mismo, lo que antes ocurra.

4 ANTECEDENTES

En las siguientes tablas se detallan los datos de las últimas contrataciones para la adquisición de los materiales objeto de la actual solicitud:

REFERENCIA INTERNA	N.º CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	N.º SC	IMPORTE ADJUDICACIÓN
VARIAS	5321000113	13/02/2021	DISCOEL, S.L.	3000008407	29.555,10 €
302338	4521000922	14/07/2021	ANDALUZA DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3000009310	309,00 €

Tabla 4. Antecedentes de contratación

	LICITACIONES ANTERIORES	LICITACIONES ANTERIORES	LICITACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N.º CONTRATO	3000008407	3000009310	3000009884

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE VARIAS PILAS EMPLEADAS EN EL MANTENIMIENTO DE DIVERSAS INSTALACIONES Y MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID	SUMINISTRO DE CINCUENTA (50) UN. DE BATERÍA RECARGABLE Ni-Cd LUMINARIA EMERG.	SUMINISTRO DE VARIAS PILAS EMPLEADAS EN EL MANTENIMIENTO DE DIVERSAS INSTALACIONES Y MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	30 MESES	12 MESES	30 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO	NO
LOTES	NO	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	33.000,00 €	309,00 €	34.500,00 €
VALOR ESTIMADO	33.000,00 €	309,00 €	34.500,00 €

Tabla 5. Comparativa de contratación.

La referencia 302338 BATERIA RECARGABLE Ni-Cd LUMINARIA EMERG se dejó fuera de la licitación 3000008407 por tener cobertura suficiente en ese momento. Debido al consumo posterior (mantenimiento correctivo) se tuvo que lanzar la SC 3000009310. En la presente licitación, se hace necesaria su inclusión.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 27.083,40 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo transcurrido desde la última contratación, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **34.500,00 €**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **34.500,00 €**.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602001 “Compras Material Diverso MM” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*